

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66
LOS MOLINOS

OFERTAS DE EMPLEO

Con fecha 24 de julio de 2024, por resoluciones de Alcaldía de este Ayuntamiento, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la relación de aprobados con indicación del documento nacional de identidad, así como las notas parciales de todas y cada una de las fases del proceso selectivo, de acuerdo con lo previsto en la base novena de las generales y la base octava de las específicas, que rigen las convocatorias del proceso selectivo, mediante concurso de méritos, correspondiente a las plazas que se indican:

Una plaza de Subalterno Conserje, personal laboral a jornada completa, del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), que es la siguiente:

	APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./NIE	AYTO. LOS MOLINOS	OTRAS ADMONES.	TOTAL PUNTOS
1	PARIENTE UGENA, ANTONIO	5069*****	25,50	0,00	25,50

Una plaza de Peón Coordinador, personal laboral a jornada completa, del Ayuntamiento de Los Molinos, que es la siguiente:

	APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./NIE	AYTO. LOS MOLINOS	OTRAS ADMONES.	TOTAL PUNTOS
1	GONCALVES GONCALVES, LOURDES	0573*****	45,00	0,00	45,00

Siete plazas de Limpiador/a de edificios municipales, personal laboral, una plaza a jornada completa y seis plazas a jornada parcial: una plaza (93,10 %), dos plazas (81 %), dos plazas (64,30 %) y una plaza (50 %), del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), que son las siguientes:

	APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./NIE	AYTO. LOS MOLINOS	OTRAS ADMONES.	TOTAL PUNTOS
1	RIAÑO LOPEZ, M ^º JOSE	5140*****	100,00	0,00	100,00
2	CICUENDEZ SIERRA, M ^º SAGRARIO	1178*****	100,00	0,00	100,00
3	GONCALVES PEREIRA, M ^º CRISTINA	X218*****	87,20	0,00	87,20
4	TAPIA LAFUENTE, M ^º CONCEPCIÓN	0342*****	80,68	0,00	80,68
5	OSPINA LEÓN, JUAN CARLOS	7084*****	45,00	0,00	45,00
6	MONTERO RODRIGUEZ, MARIANO	5069*****	42,90	0,00	42,90
7	MENA ALONSO, SUSANA	0082*****	17,70	0,00	17,70

En el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente por el que se haga pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los aspirantes propuestos presentarán los documentos que se indican en la base 10 de las generales que rigen las convocatorias de procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Molinos.

La adjudicación de las plazas a los funcionarios de nuevo ingreso y al personal laboral fijo se efectuará de acuerdo con lo establecido en la base 11 de las generales.

Concluidos los procesos selectivos para cubrir plazas de funcionarios de carrera, los aspirantes que lo hayan superado y hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos serán nombrados funcionarios de carrera mediante resolución del Sr. alcalde-presidente, la cual se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación del destino adjudicado.

Concluidos los procesos selectivos para cubrir plazas de personal laboral fijo, las personas aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, serán contratados como personal laboral fijo previa resolución del Sr. alcalde-presidente que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación del destino adjudicado.

Los Molinos, a 24 de julio de 2024.—El alcalde-presidente, Antonio Coello Gómez-Rey.
(01/12.330/24)

